



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**COMISIONADO
UNIVERSITARIO**

INFORME ANUAL 2018

Comisionado Universitario

“El respeto al derecho ajeno es la paz”. Benito Juárez

I. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento de nuestro décimo segundo aniversario, el Comisionado Universitario ha logrado cumplir muchas de las metas trazadas y no dejan de estar presentes también los desafíos. Este órgano nace oficialmente en agosto del 2006 en consideración al artículo 53 de la Ley Orgánica de la UNAH, como mandato de optimización.

Uno de los logros más destacados en este año fue haberlo iniciado ya instalados en nuestra nueva oficina, contando con las condiciones idóneas para atender a nuestros usuarios, identificando nuestro espacio de trabajo con el fin de que sea más fácil la ubicación por nuestros usuarios.

Nos complace haber cumplido la meta de visitar en un 90% los Sistemas de Educación a Distancia del País y haber capacitado a cada uno de los miembros de este sistema, así como brindar las charlas de la función del Comisionado Universitario, Derechos y Deberes y el Reglamento Contra el Acoso Sexual, aprovechando también para entregar los materiales utilizados para desarrollar estos temas.

Con el apoyo de nuestros voluntarios logramos hacer visitas aula por aula desarrollando la campaña de promoción y sensibilización en las zonas donde contamos con una oficina como ser: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Facultad de Ciencias Médicas, entregando nuestros promocionales y haciéndoles saber tanto a estudiantes como a docentes de la existencia de nuestra oficina, así como de la Unidad contra el Acoso Sexual, fomentando la denuncia como medio efectivo para prevenir cualquier tipo de violación a derechos o mala prestación de servicios y como la vía para erradicar el Acoso Sexual en la UNAH. También capacitamos a todos los estudiantes que ingresan al Curso Introductorio a la Vida Universitaria como a los docentes de recién ingreso a laborar a la Universidad. Participación que nos permite Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) y la Dirección de Carrera Docente de la UNAH.

En el año 2018 invertimos en publicitarnos sobre las atenciones que el Comisionado Universitario realiza en la UNAH mediante los periódicos más leídos del país y en el 2019 ya tenemos programado realizar una campaña a través de cruzacalles, afiches promocionales y campaña digital. Continuando con las charlas y entrega de materiales de manera permanente.

Hemos trabajado en la reestructuración de personal de nuestra oficina y estamos ya casi en etapa final de la misma; nuestro propósito es contar con un Delegado en cada uno de los Centros Universitarios de la UNAH y fortalecer las Delegaciones ya existentes. Por ende fortalecer la oficina principal del Comisionado Universitario y la Unidad Contra el Acoso Sexual.

El Comisionado Universitario como un aporte a la universidad, creó protocolos de abordaje a los casos más críticos que se puedan presentar en temas de seguridad, en conjunto con otras unidades de la UNAH. También brindamos charlas a los miembros de la seguridad en los centros donde contamos con Delegación.

Participamos en la reunión anual de la Red de Defensores Universitarios (REDDU) que es liderada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la cual se encuentran aglomeradas defensorías de México, Brasil, España, Canadá, Perú, entre otros y fuimos expositores en dos importantes temas que conocerán en la lectura a este informe. Se planteó ante la Secretaría del Consejo de Educación Superior un espacio en agenda para proponer la creación de una oficina de Derechos Humanos en cada una de las universidades públicas y privadas del país, poniendo como referente nuestra Universidad.



PERSONAL DEL COMISIONADO UNIVERSITARIO A NIVEL NACIONAL

A. Mensaje

EL Comisionado Universitario en su quehacer diario esta, para prevenir, orientar, y atender casos individuales y colectivos en la defensa de los derechos de la comunidad universitaria ante el aumento exponencial de casos académicos, de conflictividad e inseguridad dentro de los campus.

Nuestro actuar consiste en orientar, dar seguimiento, observar, mediar los casos planteados buscando soluciones amistosas y resolución a los conflictos logrando mediante puntos en común de ambas partes encontrar una salida a la problemática.

Actuamos de manera preventiva a través de capacitaciones con un enfoque en Derechos Humanos a todos los miembros de la comunidad universitaria, informándoles cuáles son sus derechos y deberes y prohibiciones para que obteniendo este conocimiento puedan prevenir conflictos logrando un ambiente académico saludable y amigable.

Claudia Bustillo Banegas
Comisionada Universitaria (ai.)

B. ¿Quiénes somos?

Visión:

Promover y proteger los derechos de los y las miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de los servicios que presta la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en todos sus ámbitos y construyendo la ciudadanía universitaria, denunciando ante las autoridades competentes las violaciones a los derechos consignados en la Constitución de la República, leyes y reglamentos aplicables.

Misión:

Vigilar que todas las autoridades académicas y administrativas, docentes y servidores públicos universitarios en general, así como el estudiantado, cumplan con la normativa universitaria vigente, de acuerdo con lo que a cada quien corresponda, verificando la comisión de violaciones a los derechos y tramitando las denuncias con responsabilidad, diligencia, imparcialidad e independencia, procurando la aplicación de los regímenes disciplinarios vigentes y restituyendo los derechos conculcados.

C. Estructura Organizacional



Según el artículo 55 de la Ley Orgánica de la UNAH el Comisionado Universitario tiene las atribuciones siguientes:

- A. Vigilar, que las autoridades universitarias cumplan con la Constitución, con esta Ley, las demás leyes, los estatutos y los reglamentos vigentes;
- B. Proponer a la Rectoría el nombramiento del personal que estará a su cargo;
- C. Constituirse en cualquier sitio de los campus de la UNAH para verificar la comisión de violaciones a los derechos y asegurarse de que se sancione a los responsables;
- D. Tramitar las denuncias con responsabilidad y diligencia, decidiendo oportunamente sobre su presentación ante la autoridad competente;

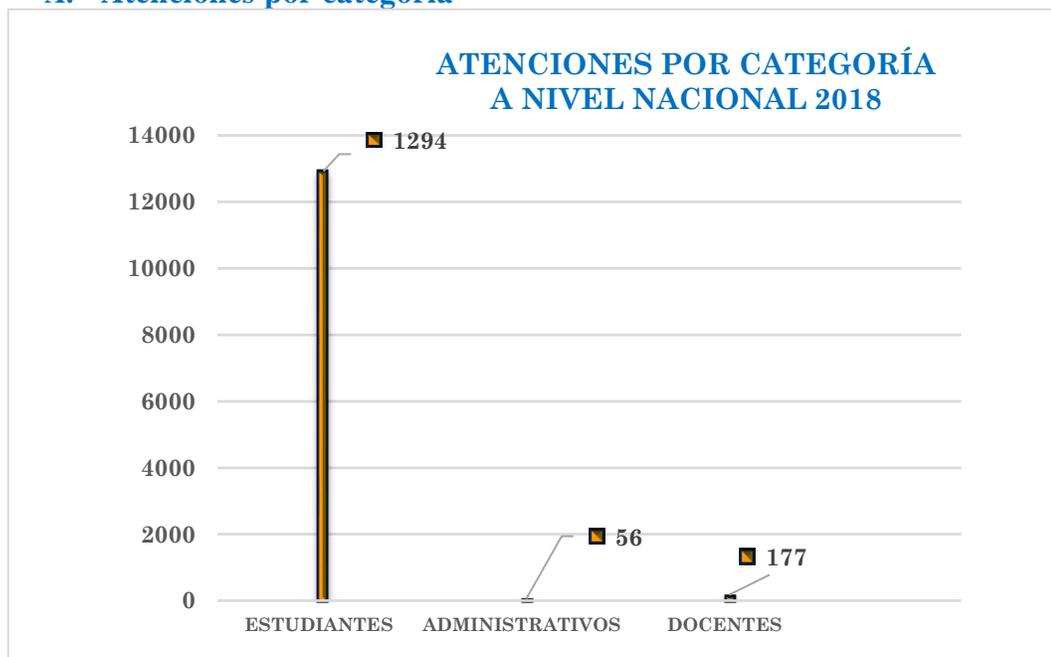
- E. Solicitar la información necesaria de cualquier oficina universitaria para el trámite de las denuncias que se le presenten, debiendo la oficina requerida proveerla dentro de un plazo que no podrá exceder, en ningún caso, de diez (10) días hábiles;
- F. Asistir como observador a las sesiones del Consejo Universitario y de cualquier otro órgano colegiado de la UNAH;
- G. Proponer su Plan Operativo y su Presupuesto Anual a la Rectoría; y,
- H. Publicar trimestralmente el Boletín del Comisionado, en el cual informará a la Comunidad Universitaria sobre la ejecución de su presupuesto y sobre sus actuaciones.

Y el Artículo 136 del Reglamento de la Ley Orgánica: (...) “Sus actuaciones serán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y están informadas por los principios de independencia y autonomía, neutralidad e imparcialidad, confidencialidad e informalidad”.

II. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

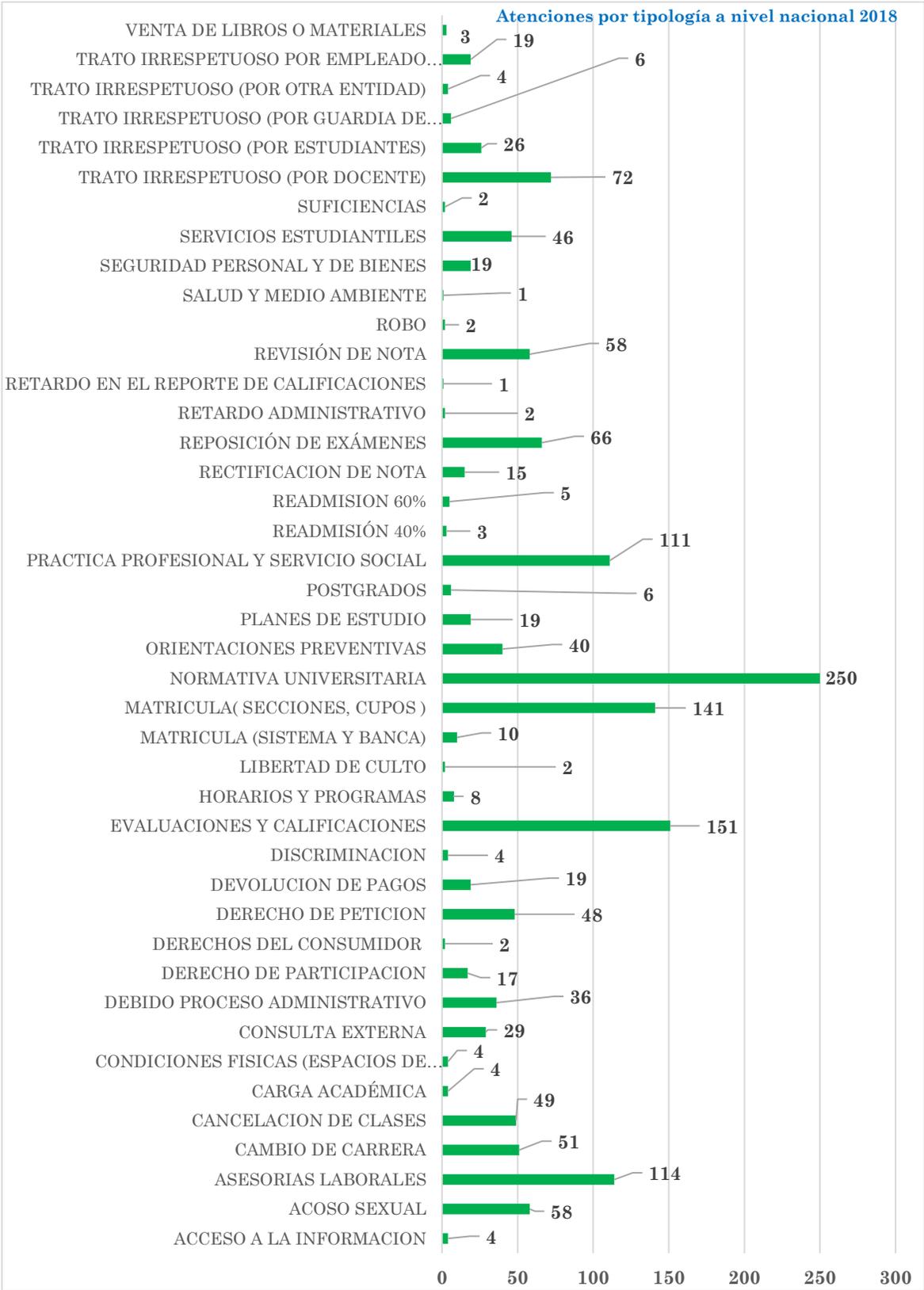
Durante en el año 2018 se brindaron a nivel nacional un total de 1,527 orientaciones divididas en el siguiente orden: 1,294 estudiantes, 177 docentes, 56 empleados administrativos y de servicio.

A. Atenciones por categoría



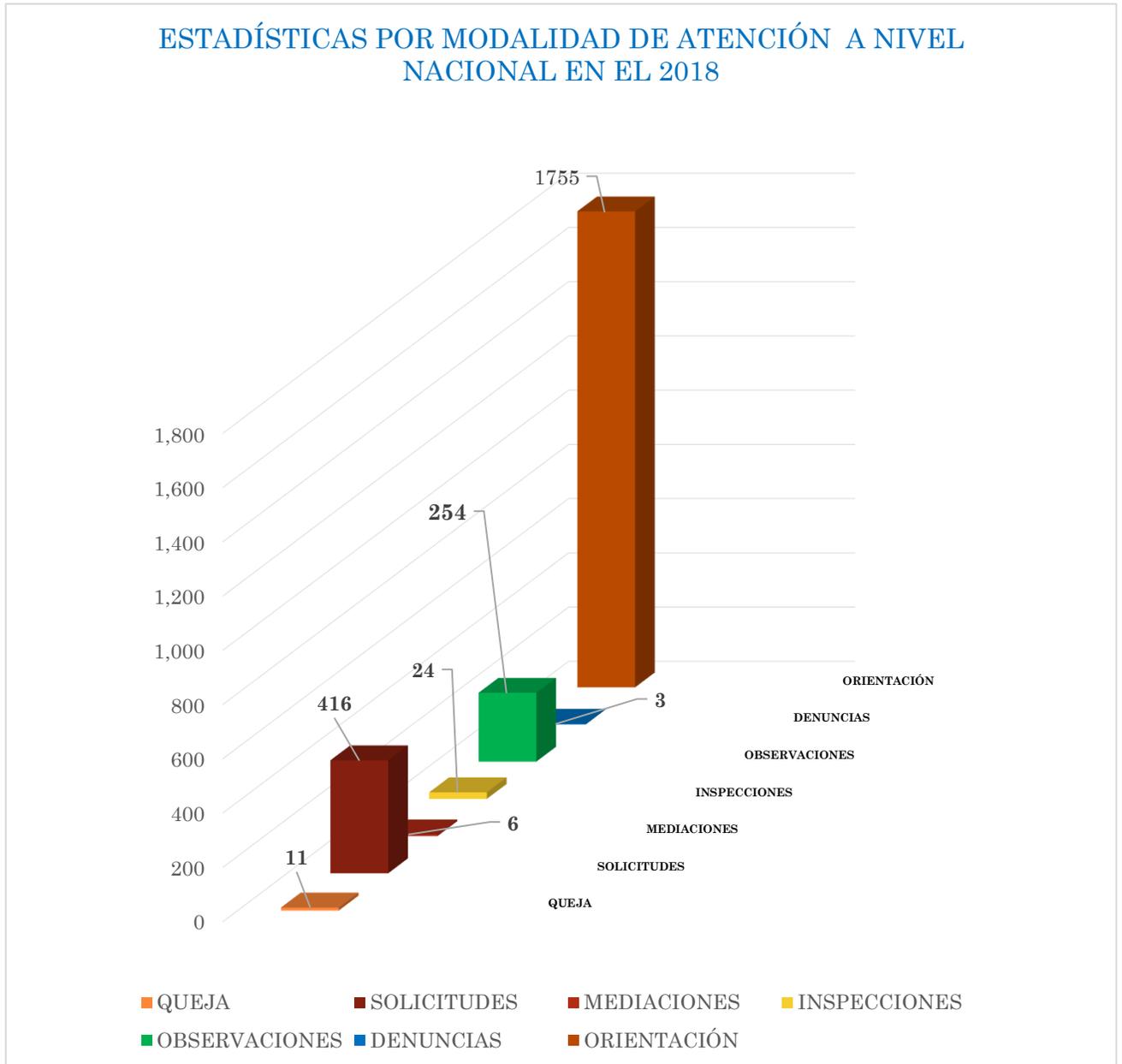
Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario 2018

B. Tipologías de casos atendidos a nivel nacional en el año 2018.



C. Gráfico por modalidad de atención a nivel nacional

Las estadísticas revelan que este comisionado brindó 2,469 atenciones derivándose 1,755 Orientaciones, 416 solicitudes, Observaciones 254, Quejas 11, inspecciones 24, Mediaciones 6 y Denuncias 3.



III. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y BUENAS PRACTICAS DE SERVICIO:

Cada año vamos perfeccionando esas prácticas de comunicación y promoción en temas de Derechos Humanos y Normativa Universitaria es una iniciativa de nuestra unidad contemplar en el Plan Operativo Anual la promoción de buenas prácticas que busquen la mejoría de la relación de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria de manera general; apoyar la innovación y la inclusión que contribuyan para la ampliación de la participación de todos los sectores de la UNAH y defender los conceptos y valores relacionados a los derechos humanos para un buen desarrollo y convivencia en nuestro ámbito académico.

Este año llegamos a un 90% a los Centros de Educación a Distancia El Paraíso, Craed Siguatpeque, Craed la Entrada Copan, Craed Tocoa, Craed CURLP; para que conozcan que existe una oficina que defiende sus derechos y sobre todo, el lugar adónde pueden interponer sus denuncias y quejas en temas académicos y derechos humanos.

- A. Conociendo la figura del Comisionado Universitario
- B. Deberes y Derechos de los Estudiantes
- C. En la UNAH decimos no al acoso sexual
- D. Como prevenir conflictos en el aula
- E. Charlas a los guardias de seguridad de la UNAH en temas de Derechos Humanos a nivel de Ciudad Universitaria, CURLA, Facultad de Ciencias Médicas, UNAH VS
- F. Pega de afiches en todos los temas de atención en el Comisionado.
- G. Visitas aula por aula apoyadas (os) de voluntarias (os) de la UNAH.

En estas visitas y capacitaciones se entregaron los materiales y promocionales respectivos a los participantes.

Obteniendo más de 17,423 personas capacitadas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio a nivel nacional.

Trimestre	Total Asistencia	Total Costo Material
I Trimestre	4910	L. 100,850.04
II Trimestre	3684	L. 32,957.02
III Trimestre	304	L. 2,126.33
IV Trimestre	8525	L. 37,406.18
Personas Capacitadas	17 423	L. 173,339.57

IV. UNIDAD CONTRA EL ACOSO SEXUAL

En el transcurso del año 2018 se han venido desarrollando capacitaciones a los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio a nivel nacional en el tema del Reglamento Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso Sexual en la UNAH, llegando con este tema a 17,423 personas, afiches pegados con mensajes alusivos a este tema, publicidad y comunicaciones a través de la redes sociales; lo que más se les ha indicado que cuando sean víctimas hagan eficaz LA DENUNCIA, las que aumentaron en este tiempo. Orientaciones 58 a nivel nacional y 15 denuncias admitidas.

Desde la Unidad Contra el Acoso Sexual se realizan las funciones detalladas:

- A. Recibir e investigar las denuncias relacionadas con el tema.
- B. Asesorar e informar a los denunciantes y víctimas de acoso sexual sobre sus derechos y obligaciones.
- C. Resolver por delegación sobre la comisión o no del acoso sexual alegado.
- D. Identificar a los responsables y emitir las recomendaciones sobre las sanciones disciplinarias que deben aplicarse.

Esta Universidad a nivel nacional es la única que cuenta con una Unidad contra el Acoso Sexual, derivada de un Reglamento Especial; así mismo a nivel Internacional y en base a la experiencia obtenida en la Red de Defensores Universitarios (REDDU) a la que esta dependencia pertenece, misma que aglomera defensorías de las distintas universidades de Iberoamérica constatamos que somos los únicos que contamos con una reglamentación para atender este flagelo.

V. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- A. Participación en la Feria Vocacional coordinada por Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VOAE).
- B. Introducción a la vida universitaria (CIVU), a estudiantes de recién ingreso. coordinada por Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VOAE).
- C. Feria Expo Becas coordinado por Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI).
- D. Celebración del día del estudiante a nivel nacional.
- E. El Comisionado Universitario coordinó y promovió la campaña Género y Masculinidad; en Ciudad Universitaria, Centro Universitario Regional del Centro (CURC) Comayagua y en UNAH-VS, en este último enlazó dicha actividad con el Departamento de Ciencias Sociales de este Centro Regional.
- F. Participación como observadores en la Prueba de Aptitud Académica (PAA).
- G. Trabajos realizados en conjunto con Cátedra de la Mujer en el CURLA, Ciudad Universitaria y UNAH-VS, en diferentes temas.
- H. Observadores y mediadores con diferentes unidades y departamentos de la UNAH.
- I. Actividades de orientación en el proceso de la construcción del reglamento electoral.
- J. Observadores en Derecho de Asociación de Estudiantes.
- K. Diferentes actividades con otras Unidades en el día nacional e internacional de la MUJER.
- L. Celebración del día del Trabajador unidades en el CURLA.
- M. Con el comité de servicio médico se participó en las reuniones brindando asesoría y en la toma de decisiones.
- N. Comisión tripartita de servicio social de la Carrera de Enfermería, reuniones, visitas hospitalarias para solución de problemas.

- O. Con VOAE se nos facilitó un grupo de estudiantes voluntarios a los que se han capacitado en temas de Derechos Humanos y son partícipes de todas nuestras actividades de promoción y sensibilización.
- P. Actividad No al Silencio (tema principal el Acoso Sexual) que coordinaron estudiantes voluntarios en las Artes de VOAE.

VI. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Son las actividades que se realizan en apoyo a organizaciones de sociedad civil que contribuyen con la construcción de una cultura de derechos humanos en ese ámbito en este año 2018 se realizaron actividades con las siguientes organizaciones:

1. Cattrachas de Honduras: Campaña “Abre tus Alas libre de Homofobia”, en Ciudad Universitaria y en el CURLA
2. FOROSIDA: Campaña de prevención para evitar enfermedades de transmisión sexual, desarrollada en la Plaza Culturas en la UNAH.
3. Grupos de mujeres del municipio de Jutiapa: Charlas a grupos de mujeres Red contra la Violencia, instancias de la que forma parte esta oficina en el CURLA.



Lic. Ana González, Comunicaciones CU y Voluntarios



Abog. María del Carmen García y Estudiantes en el CURLA

VII. CAMPAÑAS

El Comisionado Universitario como garante de la divulgación y protección de los derechos humanos y libertades en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y en su artículo 15 f. contempla la facultad de realizar actividades de promoción y divulgación sobre derechos universitarios según las tendencias de casos que se registren, creando los mecanismos para garantizar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria especialmente buscando la protección de los grupos vulnerables, implementando acciones preventivas de formación y sensibilización en temas relacionados con la violencia basada en género. El Comisionado tuvo a bien programar en sus actividades el desarrollo de la **Campaña GÉNERO Y MASCULINIDAD**. Para fortalecer estos componentes, se brindaron dos conferencias sobre estos dos temas.

Nuestro objetivo: Es y será el de promover cultura de respeto en **género** dentro de los miembros de la comunidad universitaria, sensibilizar sobre los estereotipos culturales de género y contribuir con la construcción de relaciones igualitarias y de respeto en la UNAH.

Bajo el lema: **“Hablar de Género es Hablar de Equidad”**

Dicha campaña se inauguró en Ciudad Universitaria el día 8 de marzo día internacional de la Mujer, así mismo se llevó a los centros regionales en UNAH-VS, San Pedro Sula el 20 de marzo, 2018; la que se trabajó en conjunto con el Departamento de Ciencias Sociales y el 25 de abril en el Centro Universitario Regional del Centro en el (CURC) Comayagua. Se le dio seguimiento 3 meses con mensajes sobre este tema a través de nuestras redes sociales. También se entregaron promocionales a través de libretas, lápices loncheras con diferentes mensajes en estos temas.



Público participante en conferencias en Ciudad Universitaria



Participantes En UNAH VS y en el CURC Comayagua

CAMPAÑA LEY ORGÁNICA DE LA UNAH Y SU REGLAMENTO

En nuestra colección de libros y textos; “Construyendo Ciudadanía Universitaria” se hizo la publicación de la Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento, la que ha sido entregada al público que interese, entre las que referimos, Autoridades Universitarias, Coordinadores, Directores, Jefes de Departamento, Estudiantes de diferentes grupos y organizaciones de la UNAH; Personal Administrativo interesado.



Estudiantes docentes, autoridades recibiendo la Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento.

VIII. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Participación en la reinstalación del Comité Interinstitucional para la implementación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción Derechos Humanos.

IX. CAPACITACIONES DEL PERSONAL DEL COMISIONADO

Se coordinaron capacitaciones con el Departamento de Desarrollo Humano con su jefatura Lic. Mario Alejandro Carvajal Bocanegra y la Lic. Xiomara Lizeth Oliva de Entrenamiento y Capacitación de la UNAH.

Se recibieron los cursos de Actitud Positiva e Inteligencia Emocional y Atención al Cliente. Mismos que fueron impartidos por el personal del Instituto de Formación Profesional (INFOP), sus docentes Msc. Lorena Argentina Martínez y Msc. Denis Orlando Juárez; motivados por esta dependencia se volvió incluyente la dinámica de capacitación quienes a la vez se integró personal de Educación Superior y de Servicios Generales de la UNAH.

Nuestros objetivos específicos en estas formaciones es que todas (os) obtengamos los conocimientos necesarios y habilidades propias para los diferentes puestos de trabajo así mismo proporcionar a nuestra UNAH un recurso humano altamente calificado en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño laboral.



Personal del Comisionado Universitario, Educación Superior y Servicios Generales de la UNAH

Se desarrollaron tres talleres de homologación con todo el equipo del Comisionado Universitario a nivel nacional para socializar las buenas prácticas de atención en temas de derechos humanos.

X. CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA EL ABORDAJE A PROBLEMÁTICAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA UNAH.

El Comisionado Universitario como un aporte a la comunidad universitaria trabajó con la Secretaría de Desarrollo Institucional y las autoridades de Seguridad de la Universidad, protocolos de atención en casos severos que requieren un abordaje eficiente por parte de las Autoridades y Seguridad de la UNAH, sumando a estos protocolos otros actores que brinden soporte al abordaje de estos temas.

XI. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

Como miembros de las Defensorías, Procuradurías u Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios que integramos la REDDU, hemos emprendido trabajos de investigación relacionados con nuevos y crecientes retos en materia educativa. Para ello, cada año se realiza un encuentro internacional para analizar, discutir e intercambiar ideas sobre diversos temas que se consideran trascendentes para la vida universitaria.

Con motivo de lo anterior y convencidos que la REDDU es el espacio idóneo para el intercambio de ideas y la búsqueda de respuestas a las necesidades y desafíos de las universidades públicas y privadas, este año participamos en el **XV Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios “Los derechos humanos dentro de la Universidad”**.

En esta ocasión, fuimos participes en dos de los conversatorios agendados. Conversatorio titulado **“La violencia en el ámbito universitario: medidas para prevenirla”**, se estudió el fenómeno de la violencia en la universidades, a partir de distintos enfoques, como puede ser la violencia física, sexual, psicológica, de género, entre otras. En este conversatorio se abordaron las medidas más efectivas para prevenirlas.

El segundo conversatorio versó sobre **“La salud mental y los derechos universitarios”**, en el cual se abordaron los principales retos de las universidades relacionados con la salud mental de la comunidad universitaria, así como las medidas dirigidas a prevenirlos y protegerlos, tales como la inclusión, igualdad y atención médica, entre otras, dentro del campus universitario.

En esta ocasión nuestro representante y ponente fue el Abog. José Gustavo Zelaya Mendoza, quien es nuestro Analista en Derechos Humanos; quien le acompañó en esta representación Rosaura María Ordóñez Lara, quien es miembro del Comisionado en UNAH VS.



Abog. José Gustavo Zelaya Mendoza
en el XV Congreso Internacional REDDU



XV Encuentro de la Red
de Organismos Defensores de
los Derechos Universitarios
"Los derechos humanos dentro de la Universidad"

18 y 19 de octubre de 2018. Xalapa, Veracruz.



XII. ADMINISTRACIÓN

Situación financiera Comisionado Universitario

Presupuesto asignado al Comisionado universitario año 2018

A. Situación financiera al inicio del ejercicio fiscal 2018

Para el ejercicio fiscal 2018 se asignó a este Comisionado Universitario en Oficina Central, Unidad Contra el Acoso Sexual. Delegación en centros regionales UNAH-VS, CURLA, Centro sur-Norte-Oriente (CSND) y Delegación del Comisionado Universitario en la Facultad de Ciencias Médicas, presupuesto de L 6,391,747.00 de los cuales el 83% (L 5,316,873.00) corresponden a las cuentas de servicios profesionales 17% (L 1,074,874.00) para gastos de Servicios No personales (Gastos Operativos).

B. Situación Financiera al Inicio de Operaciones del cuarto 2018.

El presupuesto con el que se cuenta a la fecha del 15 de Noviembre del 2018 es de (L. 1, 750,095.03) habiéndose ejecutado a esta fecha el 73 % del presupuesto.

Situación del Presupuesto del Comisionado, al 15 de noviembre del 2018.

Presupuesto Asignado	L. 6513,716.91
Saldo Actual	L. 1750,095.03
Fondos Comprometidos	L. 90,043.42
Fondos Ejecutados	L. 4,673,578.46

Fuente: Sistema Presupuestario Comisionado Universitario

Al 15 de Noviembre de 2018, como se observa en el cuadro la ejecución presupuesto del Comisionado Universitario asciende a L. 4, 673,578.46 equivalente al 72% de ejecución con respecto al presupuesto de operaciones asignado para este ejercicio fiscal. Cabe recalcar que en gastos operativos a la fecha se ha ejecutado el 67% de lo asignado a la Unidad. Hay que tomar en cuenta que parte del monto comprometido y monto ejecutado no se encuentra reflejado las actividades para concluir este año, ya que está pre determinado llevarse a cabo para el resto del mes de Noviembre y para concluir el mes de Diciembre.

Nota. Cabe mencionar que nuestras actividades se cierran el 21 de diciembre de 2018, estos datos de ejecución están al 15 de noviembre, a un mes y 5 días de diferencia.

XIV. LOGROS

- A. Se han plasmado todos los objetivos programados en POA 2018 cuantitativa y cualitativamente de acuerdo a disponibilidad de los recursos para el alcance de las metas propuestas.
- B. Alcanzar potencialmente a un 90% la cobertura total de los miembros de la comunidad universitaria (Ciudad Universitaria, Centros Regionales Universitarios y CRAED a nivel nacional), realizando campañas de promoción sobre sus derechos y deberes, figura del Comisionado Universitario y prevención del Acoso Sexual en la Universidad.
- C. Campaña “Hablar de género es Hablar de Equidad” con conferencias Masculinidad y Género entregando promociales al respecto.
- D. Creación de protocolos de atención en casos de emergencia.
- E. Solicitud de reestructuración de la oficina ya por concluirse.
- F. Realizamos enlaces nacionales para el mejor desempeño y vinculación de nuestro trabajo.
- G. Realizamos enlaces con organismos externos e internacionales como ser: México, España, Canadá, Perú, El Salvador, Panamá, entre otros, participando como miembros honorarios en el congreso anual de Redes de Defensores Universitarios de Derechos Humanos, realizada en la Universidad Veracruzana en Veracruz México.

XV. RETOS

- A. Propuesta ante el Consejo de Educación Superior de creación de una oficina de DDHH en la todas las universidades públicas y privadas del país.
- B. Continuar con el proceso de reestructuración que ya se encuentra en su etapa final.

- C. Intensificar las campañas de promoción y sensibilización a nivel nacional, a fin de dar a conocer nuestra figura, los derechos y deberes y el Reglamentos contra el Acoso sexual.
- D. Promover la denuncia como método efectivo para la mejora continua de nuestra universidad y la erradicación del acoso sexual o de cualquier otra problemática que se presente.
- E. Volver más ágil y amigable la base de datos del Comisionado Universitario.
- F. Participación en la campaña de Seguridad de la Universidad como referente para la denuncia de delitos mediante correo electrónico, telefonía o presencial, ante el Comisionado Universitario.
- G. Hacer gestión para la investigación académica de temas relacionados con los derechos humanos y establecer coordinaciones con unidades que dentro de su pensum académico desarrollan estos temas.

XVI. AGRADECIMIENTOS

De manera especial al Doctor en Derechos Humanos **Joaquín Mejía** por su tiempo y experticia en brindar las conferencias en tema de Masculinidad en la campaña Género y Masculinidad. El que nos brindó Ad Honoren a nuestra Unidad.

A todas las Autoridades y unidades que en conjunto hemos trabajado para el beneficio de la Comunidad universitaria.

A todas las instituciones externas, Forosida, Cattrachas Honduras, CONADEH, Redes de Mujeres, UDIMUF, CARITAS en la Ceiba.

También agradecemos a todas aquellas unidades que colaboran con la resolución de conflictos de nuestros usuarios, ya que ese es una de nuestras principales funciones, así como con los estudiantes que nos apoyan en las actividades de capacitación, reestructuración y prevención de conflictos.

EN LAS REDES SOCIALES DEL COMISIONADO

A través de  <https://www.Facebook.com//comisionadouniversitario>,  [@comiunah](#), se socializa toda la información que es de interés para nuestros contactos y lectores. Se brindaron Orientaciones a través de esta página. Informamos a nuestros usuarios a través de fotografías e informes de todas las actividades que se realizan en nuestra dependencia, así mismo se da seguimiento a las peticiones que se realizan a través de los correos electrónicos comisionadouniversitario@hotmail.com, boletín.comisionado.unah@gmail.com y también nos encuentran en www.comisionado.unah.edu.hn, Tel. (504) 2216-30-17, 2216-3018 y 2216-3019.

Personal del Comisionado Universitario a Nivel Nacional

*Abog. Claudia Bustillo Banegas
Comisionada Universitario (a.i.)*

Lic. Ana Gertrudis González Valladares, Comunicación y Promoción

*Abog. Evelio Sánchez Cruz, Delegado en la Facultad de Ciencias Médicas
Lic. Ritzza María Rodríguez Girón, Investigadora de Quejas en FCM*

Abog. José Gustavo Zelaya Mendoza, Analista de Derechos Humanos

Lic. Oscar José Hernández Calero, Oficial Administrativo

*Lic. Rafael Edgardo Escoto Caballero
Abog. Erleney Denisse Martínez Coello
Investigadores de Reclamos en Oficina Central*

Lic. Dayanara Guillen Montes, Oficial Contra el Acoso Sexual

Lurvin Marisol Villalta Espinal, Asistente Operativo II

Francisco Javier López Flores, Auxiliar de Oficina

*Abog. José Amado Mancía Leiva, Delegado UNAH-VS
Rosaura María Ordóñez Lara, Asistente de Quejas UNAH-VS*

Msc. María del Carmen García Ramos, Delegada en el CURLA